Fiduciaria

Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2025

Señores
Bonohabientes Banco BBVA Colombia
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: **Banco BBVA Colombia**

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco BBVA Colombia se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Mediante sentencia notificada en la fecha, la Sección Tercera del Consejo de Estado confirmó el fallo adverso de primer grado proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar, en el proceso ejecutivo de IFI contra BBVA antes Corfigan. Se están evaluando las acciones procesales que resulten procedentes.."

Atentamente,

Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco BBVA Colombia."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria.